

ROSA LUZ SE RETIRA



Sr. Director:

Debo agradecer y cumplo, la oportunidad que me brindó de expresar algunas de mis inquietudes permanentes y de mis ideas y preocupaciones de hoy.

En atención a quienes tuvieron la gentileza de leerme, y considerando que sería una descortesía no avisarles, ya que las faltas no son de quien las recibe, sino de quien las comete; les comunico que los artículos titulados "Medalla a la Ignominia", entregado a esa redacción a martes 24 de septiembre y "Rifle Sanitario", entregado el martes 10. de octubre, terminan la serie, que me invitó a escribir para su publicación.

No somos las mujeres, mejores o peores que los varones, somos compañeros inseparables en el oficio de vivir, he externado (y lo seguiré haciendo) mi opinión en torno a los acontecimientos y problemas fundamentales, nacionales y extranjeros, distintivos de nuestro tiempo y circunstancia. Si en ocasiones me vi llevada al estilo polémico, no fue mi culpa, yo no empecé y desde mucho antes advertí que nunca empiezo una pelea, pero que si me buscan, me encuentran; que doy la ventaja del primer golpe, pero jamás la otra mejilla, y como ya se habrán dado cuenta, aunque no he perdido el buen humor, no sé pegar "quedito" yo todo lo hago a conciencia, desde el lado amable de la vida, pero con toda la energía de mi razón, la fuerza de mi voluntad y emoción y la firmeza de mi carácter y convicciones. Además, parafraseando a Nietzsche, aunque sea esporádicamente, hay que darle oportunidad a la charca para que refleje la Luz y brille la Alegría.

En el último número de su revista (1685), se publicó una carta que me plantea preguntas de las cuales, sólo parte de la segunda me corresponde a mí contestar. Si puede hacerlo, le pediría que publicara esta nota, como aviso y al mismo tiempo, como respuesta a la misiva aludida.

Respecto a las cuestiones que no me toca a mí aclarar, sólo deseo expresar, que por autoritario y centralista que pudiera calificarse al Poder Ejecutivo, las Cámaras, el Poder Judicial, y el pueblo mismo, comparten los quehaceres y deberes de la vida política nacional. En mi posición dentro de la administración pública, siempre manifesté a tiempo (y no a "toro pasado"), mis puntos de vista con rigor, y muchas veces en contra de mis colegas.

Una vez más repito, que nunca ha sido mi intención eludir mis responsabilidades y/o corresponsabilidades, pero yo, en ningún momento, estuve de acuerdo en contraer una deuda externa de la magnitud de la que tenemos, ni tampoco lo estuve en otras cosas, que respetuosamente, en su oportunidad, hice saber en su tiempo, a mis superiores e incluso al propio Presidente de la República.

Si hubiera conocido una fórmula para controlar el comportamiento de los responsables de las equivocaciones, nunca se habrían cometido.

En el tiempo en que yo me hice cargo de la cartera de Turismo, como secretaria de Estado, se recuperó la balanza de intercambio turístico, no obstante que en ese lapso se ejerció el presupuesto del ramo más reducido de esa administración, se creó el Banco Nacional de Turismo, para dar participación a los trabajadores no sólo en el ocio, sino en el negocio de turismo, financiando (a través de la industria turística y la recreación), que a la oferta (cuartos de hotel), se realizó el Primer Congreso Mundial de las Naciones Unidas sobre Turismo, se creó el circuito multimodal de transporte de pasajeros del Caribe, se promovió el turismo infantil, escolar, cultural y social; en fin, para que después no digan que me adorno, les remito al informe de labores correspondiente, presentado en sesión pública ante los medios de difusión del país, donde se concluyó que "nunca se había hecho tanto con tan poco".

Gracias,

Rosa Luz Alegría,
Apartado Postal 20-227
México, D.F.

23/x/85

LOS MEXICANOS, EL GRAN PROBLEMA DE MEXICO



Y siguen, tercamente, caminando hacia la capital.

Sr. Director:

Leía yo en los diarios de la semana pasada que los capitalinos damnificados por el terremoto aceptarían volver a su lugar de origen, siempre y cuando las autoridades les garantizaran habitación, empleo y alimentos. Esas fueron sus condiciones. Hay que reconocer que no pidieron automóvil con chofer a la puerta de su casa ni caviar y champaña todos los sábados. Piense usted, señor Director, si los peregrinos del Mayflower hubiesen puesto condiciones semejantes, para venir a colonizar los Estados Unidos, o si los españoles que colonizaron y conquistaron América hubiesen exigido seguridad y comodidades para lanzarse a la aventura.

Los mexicanos somos amigos de aventura y sabemos afrontar riesgos y sacrificios: Así lo hicieron estos mismos mexicanos que vinieron de la provincia con sólo el deseo de superarse pero que ahora se acostumbraron a la vida capulina de la capital con todo subsidiado. El nuevo problema consiste en que no sólo no se va la gente a la provincia para aliviar el problema de la congestión, sino que la provincia está vomitando más gente sobre la capital ante el anuncio de que aquí el gobierno necesita herreros, carpinteros y albañiles para la reconstrucción. ¿Cómo solucionar el problema de México con este tipo de mexicanos?

Manuel Lafragua.

Xicoténcatl 122/7 México, DF.

LA EXPROPIACION

Sr. Director:

Desde hace tiempo, francamente, los hombres de izquierda en México nos sentíamos desalentados por las medidas que el gobierno tomaba o instrumentaba en esta gran crisis —agravada, como es obvio, por los temblores registrados en la ciudad y otras partes del país el mes pasado— y cuyos efectos prácticos han sido verdaderamente dolorosos para los auténticos generadores de la riqueza social, los trabajadores del campo y la ciudad.

Por ello, el decreto expropiatorio por causa de utilidad pública de 7,000 inmuebles en el D.F. lo recibimos con beneplácito y, sobre todo, como un paso importantísimo que puede convertirse en el comienzo de una reforma urbana orientada a servir a los pobres de la ciudad, después de que todo o casi todo ha venido funcionando en su contra.

No cabe duda que uno de los principales problemas que afecta a los habitantes de la ciudad de México —hoy más que nunca— es el de la casahabitación. Por ello, como ha solido ocurrir, en su alrededor se ha hecho presente el interés de grupos y personas de explotarlo en su beneficio. Cuando no son inversionistas que con los enganches de los clientes inician la construcción para luego ensartar a éstos con una institución de crédito a la cual deben amortizar con tasas de interés creciente el dinero que les prestó, son simples vivales que diciéndose gestores de alguna oficina pública solicitan cuotas a quienes ávidos de poseer casa o departamento propio, entregan dinero que junto con el gestor se esfuma.

Además, desde hace tiempo hemos venido advirtiendo una extraña y lucrativa actividad de los dueños de edificios en esta ciudad. Consiste en que después de estar recibiendo rentas por espacio de 25 años o más, logran, suponemos que mediante arreglos económicos con los "servidores" públicos correspondientes, cambian el régimen de propiedad de los inmuebles, es decir, los convierten en condominios. En efecto, cualquier propietario de edificios con las conexiones y el dinero suficientes, previos remozamientos superficiales de los inmuebles, convierte sus edificios en condominios y hace el negocio de su vida.

Entendemos que en una economía de mercado la ganancia es el motor que impulsa a los individuos, pero aun en las sociedades que no tienen los valores morales de la nuestra y en las que su Estado no es producto precisamente de una revolución social que costó muchas vidas, difícilmente podrían registrarse negocios tan descarados como el que comentamos.

Esta forma de enriquecimiento inmoral se suma a lo cotidiano: aumentos de rentas prácticamente el arbitrio del casero, ninguna reparación a los inmuebles a cargo del mismo, suspensiones de servicios (agua, luz, etc.) al margen de las autoridades competentes como presión para desalojar a los inquilinos, iniciación de obras ruidosas e insoportables para la salud en los departamentos que han sido desocupados o la utilización de patios y corredores del vecindario como bodegas de los más diversos artículos con la finalidad también de que los inquilinos que todavía han logrado quedarse en los apartamentos se marchen, etcétera.

A todo ello pone fin el decreto expropiatorio de los inmuebles en el área que afecta y dependiendo de su eficaz y pulcra puesta en marcha, puede convertirse en acción recomendable en otras zonas de la ciudad y principio de